

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Noticias oficiales.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden.

Visto el expediente instruido con motivo de haber propuesto el consul español en Burdeos, que respecto á los buques que conduzcan de tránsito por España mercancías, solo se exija á sus capitanes el V.º B.º del consulado en los manifiestos que les presenten los cargadores:

Y considerando, 1.º Que es muy fácil ocurra el caso de que un buque que tome carga en el extranjero para uno ó mas puertos estranos, quiera completar su cargamento en uno de la península española, y que hasta puede suceder que el que conduzca del extranjero, proceda de puertos y aun de naciones diferentes; lo cual da motivo á que los consignatarios respectivos ignoren el contenido de los bultos, y mas todavía el pormenor de las mercancías.

2.º Que la razon que se tuvo para suprimir en la instruccion de aduanas de 5 de marzo último las declaraciones de mercancías de tránsito fué la de que se reconoció la imposibilidad de extenderlas con exactitud:

Y 3.º Que la facultad que el art. 166 de la referida instruccion concede á los dueños ó consignatarios para declarar á depósito las mercancías manifestadas de tránsito, es optativa de los interesados, con tal de que hayan traído estas la documentación consular prevenida; y que semejante facultad, á que puede renunciarse voluntariamente, nunca debe obligar á los dueños á formalizar en el extranjero la documentación como si los géneros hubiesen de venir siempre á ser despachados para el consumo ó con destino á los depósitos, S. M. se ha servido declarar:

Primero. Que las formalidades prevenidas en los nueve primeros artículos de la instruccion de aduanas, son obligatorias para las mercancías destinadas, bien desde luego al consumo, ó bien para los depósitos especiales de puerto, de que trata el capítulo 18 de dicho documento.

Segundo. Que las mercancías procedentes del extranjero, y manifestadas de tránsito en la península para un puerto extranjero tambien, ó de las posesiones españolas de América, no necesitan la documentación consular de que trata la instruccion, sino solo el V.º B.º de los cónsules españoles en los manifiestos que les presenten los cargadores, excepto en el caso de que se declaren para los depósitos por los consignatarios de la península, en cuyo caso se considerarán en un todo como si viniesen destinadas para dichos establecimientos desde el punto de embarque.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1852. = Bravo Murillo. = Sr. director general de aduanas y aranceles.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instruccion pública. = Seccion 3.ª

Esco. Sr.: La Reina (Q. D. G.), de conformidad con el dictámen del Consejo real en su seccion de Comercio, Instruccion y Obras públicas, se ha dignado resolver que las hermanas de la Caridad puedan dedicarse á la enseñanza de niñas en los establecimientos á que han sido destinadas, ó se destinen en lo sucesivo á virtud de reales órdenes, sin obtener antes el título de maestras; pero con condicion de que los directores del noviciado adopten todas las medidas oportunas para que las hermanas que hayan de disfrutar de esta gracia reúnan toda la aptitud necesaria para dar la enseñanza convenientemente, quedando por lo tanto responsables los espresados directores de las faltas que se observen.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Real sitio de Aranjuez 23 de mayo de 1852. = Gonzalez Romero. = Señor gobernador de la provincia de....

ESPAÑA.

MADRID 6 de junio.

Aunque las razas se instruyen, las clases se moralizan, las sociedades se perfeccionan y el mundo va marchando siempre por la via del progreso, es indudable que en ciertos momentos dados parece que la humanidad se detiene y se perturban las relaciones de los individuos. Búscase entonces la inteligencia de los hombres, sus costumbres se corrompen, sométese todo á cálculo y se hace objeto de especulacion lo mas santo y sagrado. Cuál será el término de tanta degradacion no hay para que decirlo.

Hoy cabalmente nos encontramos en ese caso, ó todas las apariencias son de que nos acercamos á él. Mucho ha adelantado el pais en la esfera de la inteligencia; no hay mas que tender la vista por todo lo que nos rodea para conocerlo; en las universidades, los gabinetes de física, química é historia natural estan llenos de máquinas é instrumentos desconocidos no há mucho para explicar los fenómenos de la naturaleza; en las fábricas y en los talleres las aplicaciones del vapor y de la electricidad auxiliados con los progresos de la mecánica han simplificado el trabajo del hombre y multiplicado es-

traordinariamente sus fuerzas, y en las tiendas deslumbran los ojos los artefactos de todo género con su brillantez y hermosura. Pero paremos la consideracion en todo lo que se comprende en la esfera moral y veremos con profunda pena que los deseos crecen sin medida, que la posesion irrita mas que satisface, que han perdido su antigua pureza los sentimientos, que han perdido para el hombre sus secretos é inefables encantos la familia, que cada dia se hace mas rara la buena fé en las relaciones privadas, que el trato público se ha convertido en un tejido de escándalos é intrigas, que el odio y la sospecha van echando raices muy profundas en el corazon del hombre y que el árbol de la vida no produce mas que desengaños.

¿Dónde están aquellos patricios para quienes era el patriotismo una religion y consagraban su vida al servicio de sus semejantes? ¿Dónde están aquellos caballeros para quienes eran inviolables los juramentos y preferian morir á faltar á una promesa? ¿Dónde están aquellos ciudadanos que apreciaban mas su decoro que las riquezas, y tenían en mas el juicio de la posteridad que la desentonada voz de sus fogosas pasiones? Y la modestia y la humildad y la franqueza y la confianza se han cubierto el rostro con un velo de luto para ocultar las lágrimas que arranca á raudales de sus ojos la vergüenza de verse abandonadas.

No se crea que exageramos la pintura, el bosquejo que hemos trazado está sacado del natural. El individualismo es el principio que prepondera en las naciones; pero no un individualismo noble, generoso, cristiano, que es el que nosotros apetecemos, que es el que recomienda la filosofia, que es el que resolverá con el tiempo la cuestion social, porque es la base de la dignidad, de la libertad y de la independencia de las personas; sino un individualismo mezquino y egoista, contrario á la caridad y que aísla á cada uno en medio de sus semejantes. Por eso donde debiera haber un protector, se ve un verdugo; por eso donde debiera mirarse un protegido se contempla una víctima, y por eso lo que debería tenerse por suave lazo de union y cariño, se maldice porque lastima como una horrible argolla de hierro.

Esta situacion de varios puntos de la sociedad europea no será duradera; ¿pero y mientras no cambie?

(Opinion.)

Triple bautizo. = De Lorca escriben á la Esperanza con fecha del 1.º de este mes.

«Hoy han recibido en esta insigne iglesia colegial el agua del bautismo tres igualmente robustas niñas mellizas, con los nombres de Maria Josefa Fernanda, Maria de las Angustias Fer-

nanda y Maria de Jesus Fernanda, que nacieron en el dia de ayer; la primera á las doce del dia, la segunda á las nueve de la noche y la tercera á las diez. Sus trajecitos de luto arrancaban lágrimas de compasion de los ojos de los circunstantes, á quienes demostraban que se hallaban ya huérfanas y sin esperanza de gozar de las dulces caricias de la madre, que perdió su vida á poco de dar á luz la última de las niñas. El nombre de su padre es el de Cristóbal Azor, con morada en la diputacion de Torrecilla, término de esta ciudad.»

El periódico ministerial publica esta mañana la siguiente aclaracion:

El Diario español, hablando ayer de la amortizacion de la deuda inglesa, y haciendo mérito del tratado firmado en Londres el 28 de octubre de 1828, pregunta que otros tratados ó convenios son los de 28 de enero y 28 de marzo del mismo año, que se mencionan en el real decreto de 16 de febrero del corriente. Le contestaremos, que no hay mas tratados sobre la materia, que los de 12 de marzo de 1823 y de 26 de octubre de 1828. Las fechas citadas en el real decreto de 16 de febrero, estan confundidas por descuido de la copia, con respecto al mes, mas no al dia y al año; equivocacion que nuestro colega puede haber reconocido puesto que, segun dice, tiene á la vista el tratado de 28 de octubre, de los señores conde de Oñate y Aberdeen, posterior en fecha á los de la cita equivocada.

Parece indudable que el señor general Ezpeleta deja el ministerio de la Guerra, pasando, segun unos, al de Marina, y segun otros á la capitania general de Filipinas.

Se designaba anoche para aquel puesto á los señores generales Bayona, Roncali y Lara.

El señor brigadier Miralpeix ha sido nombrado subsecretario de la Guerra, cargo que desempeñaba interinamente desde la salida del general Cortés, y al que ha llegado por rigurosa escala á fuerza de años de servicio y de inteligente laboriosidad.

Otro nombramiento se ha hecho ayer para la secretaria del mismo ministerio, y es el del señor Osma, comandante de artillería, en clase de oficial supernumerario. El señor Osma es hermano político del señor general Ezpeleta.

(España.)

Los reyes de Portugal han regresado á Lisboa de su viaje á las provincias del Norte de aquel reino. El dia 3 ha debido cantarse en Lisboa un solemne Te-Deum en presencia de doña Maria de la Gloria y de su augusto esposo, en accion de gracias por haber concluido felizmente su viaje. (Heraldo.)

BARCELONA 6 de junio.

Desde que nos lanzamos á la arena periódica con la fé ciega que solo conocen los que consagran sus esfuerzos, sus trabajos y su vida á la mas noble, mas digna y mas santa de las causas, hemos visto premiados con esceso nuestros constantes y asiduos desvelos.

La prensa periódica liberal de España nos ha honrado concediendo un lugar preferente á nuestros artículos editoriales, y no se crea que por ello hacemos un ridículo alarde de mérito propio, sino de la bondad de la causa que defendemos. No hacemos mencion de esta circunstancia guiados por otro deseo que el muy noble y muy plausible de dejar consignado, que la salvadora bandera de reconciliacion entre todos los matices de la gran comunión liberal, que nosotros los primeros hemos enarbolado, ha merecido las simpatías y los aplausos de todos los que de liberales se precian.

Y no podia suceder otra cosa. Nosotros no hemos exigido un gran sacrificio á los restos de los vetustos partidos. Nos hemos concretado á hacer un llamamiento á la conciencia y al patriotismo de los hombres honrados y de corazon patriótico.

Hemos pedido á todos los liberales en nombre de la LIBERTAD que abandonando antiguos odios de partido y pandillaje, concentrasen sus esfuerzos no solo para defender esa libertad que á todos interesa sino para combatir al absolutismo que á todos amenaza.

Nosotros hemos visto avanzar rápidamente la reaccion, y antes de combatirla en el terreno de la fuerza cuando al terreno de la fuerza se atreva á arrojar, hemos querido atacar al poder colosal que la impulsa, la arrastra y la precipita.

Hemos arrancado al bando teocrático-jesuitico la máscara religiosa con que queria encubrir su faz, y debajo de esa careta hipócrita hemos descubierto el absolutismo con su repugnante fisionomía.

Los hombres todos de la gran comunión liberal han aplaudido el golpe certero, y los absolutistas, llenos de ira y despecho al verse descubiertos, se verán obligados tal vez á abandonar, no sus planes reaccionarios que no abandonarán nunca, sino los medios de que se valian para llevarlos á cabo. Tal vez el absolutismo rasgue de una vez el velo insidioso que aun pugna por conservar, tal vez eese de apelar al dolo, á la intriga y á la hipocresía para alcanzar un triunfo que en todas partes le disputamos, tal vez se decida, como hemos dicho ya, á lanzarse al terreno de la fuerza. Nada nos importa; tambien allí le combatiremos, y sépanlo de antemano nuestros enemigos, el gran partido liberal está muy prevenido, está muy unido, está muy compacto, forma un ejército imponente que no destruirá la metralla de los partidarios del absolutismo.

Una coincidencia, casual si se quiere, ha venido á causarnos alguna sorpresa.

En estos momentos en que parece que va á resolverse en Europa el gran problema de si han de ser los principios liberales ó los absolutistas los que han de gobernarla, una gran parte de la prensa periódica liberal de España, ha tenido que suspender sus tareas á consecuencia de las nuevas restricciones, quedando reducida á un corto número de periódicos de provincias y en este corto número se cuenta la *Actualidad*.

Sabido es de nuestros lectores la cruda y encarnizada guerra que sin cesar nos hace el *Ancora*, periódico jesuitico que se publica en esta capital, cuyas tendencias son marcadamente absolutistas, por mas que se niegue á confesarlo. Bien es verdad que los tiros de nuestro colega nos han causado muy poco ó ningun daño. Se entretiene en perder lastimosamente el tiempo gastando pólvora en salva, haciendo mucho ruido con sus disparos pero sin herirnos una vez siquiera. Sus tiros son muy poco certeros ó nosotros muy invulnerables.

La *Esperanza*, periódico de Madrid, jesuitico tambien, que se titula monárquico y es reputado por absolutista puro, viene al auxilio de su colega de esta ciudad, y ofrece en un estupendo artículo editorial de su número del día 1.º del corriente combatir á la *Actualidad*, á cuyo efecto, dice, tiene reservados los números que esta ha publicado desde el mes de marzo nada menos.

Cuando en semejantes circunstancias la prensa absolutista, se desata con furor y hasta con odio contra un periódico que sostiene solo y aislado una guerra sin tregua al jesuitismo y absolutismo, creemos que cualquier periódico que se asocie á la prensa absoluta para combatirnos, será cuando menos tan absolutista como los demas.

Por eso hemos dicho que hay coincidencias y casualidades bien estrañas. ¿Es casualidad ó coalicion?

Sea lo que quiera, nada nos importa.

La *Actualidad* seguirá sin vaciar la marcha liberal, única salvadora, que ha inaugurado.

La *Actualidad* sin cesar combatirá á los que la ataquen, defenderá constantemente el gran pensamiento de reorganizacion liberal. Y cumplirá su mision á pesar de los esfuerzos unidos del absolutismo, del jesuitismo, y de la repugnante defeccion.—J. M. N.

(*Actualidad*.)

Un sujeto cuyo nombre no nos permite revelar su modestia, á pesar de tenerle sus talentos señalado un puesto muy distinguido entre nuestros juriconsultos, ha estudiado muy detenidamente el proyecto de código civil que constituye una de las cuestiones mas trascendentales de todas las que actualmente se agitan en nuestra patria. La análisis minuciosa del proyecto le ha sugerido ideas muy dignas de ser atendidas, y las ha encerrado en varios artículos á que daremos cabida en las columnas de este periódico que se cree muy honrado con esta distincion que ha merecido de tan ilustrado escritor:

I.

Al observar que la prensa periódica de esta capital, realizando el mas elevado de los designios de su institucion, ha comenzado á ocuparse del proyecto de Código Civil presentado al gobierno de S. M. por la comision nombrada al efecto, nos hemos animado á contribuir tambien por nuestra parte á tan interesante objeto, publicando algunas aunque muy breves observaciones que nos ha sugerido la lectura de aquel proyecto.

El tiempo apremia y deseamos por lo mismo que utilizandolo las corporaciones de esta ciudad dotadas de suficiente inteligencia y celo, respondan, cual lo merece la grave importancia del asunto, al llamamiento hecho por el gobierno en la real orden del 12 de junio del año pasado.

Pero es tan vasto el campo que presenta la legislacion Civil de un pais, que dificilmente puede recorrerse la inmensa latitud de sus confines por muchos que sean los operarios que á ello se dediquen, pues se trata nada menos que del exámen de mil, noventa y dos leyes, que tal es el número de los artículos que aquel proyecto contiene, cada uno de los cuales encierra por lo menos una ley.

El cambio de legislacion civil presenta siempre uno de los sucesos mas notables en la historia de las naciones, porque afecta todos los intereses que atañen al individuo, á la familia, y á la sociedad entera; y por ello es sin duda, que las leyes civiles se conservan y respetan aun en medio de las vicisitudes políticas de los estados, y del tránsito de una á otra dominacion causado por las conquistas, por los tratados, ú otra cualesquiera especie de motivo. Contados son ciertamente los Monarcas que la historia distingue con el glorioso título de legisladores.

La invariable observancia de las mismas leyes por el espacio de muchos siglos, produce el resultado de identificar las costumbres con las disposiciones de aquellas, de suerte que se verifican por las familias é individuos un gran número de actos, que constituyen la mas fiel aplicacion de la ley por personas que desconocen hasta su material existencia. Al plantear pues un código civil, cunde inevitable alarma, la novedad del suceso acrecienta los temores é incertidumbre, la suerte del individuo y de la familia experimentan notable alteracion, la propiedad, sus derechos y prerogativas fluctuan en el caos de inmensas dudas, por efectos de los nuevos principios que se proclaman y en una palabra, la sociedad vacila en lo mas sólido de sus cimientos continuando en este estado hasta que olvidadas las antiguas costumbres y prácticas legales, obtenga la nueva legislacion las simpatías generales, y el predominio que le corresponde.

Infiere de lo dicho que se sirve favorablemente á la causa del pais preparándola para tan importante cambio, y excitando el celo de las personas entendidas, para que lo ejerciten en pro de un objeto de tan grandes consecuencias, particularmente de aquellas que pueden ser llamadas á ocupar alguno de los escaños de la representacion nacional á la que incumbe preparar y hacer la felicidad ó la ruina de los pueblos por medio de una obra que ni es de partido ni de circunstancias, á cuya presencia no pueden menos de enmudecer todas las ambiciones y á cuya portentosa creacion deben presidir única y simultáneamente la sabiduria, y la mas consumada prudencia.

Acontece en España, como ha sucedido tambien en las demas naciones que actualmente gozan de una legislacion civil uniforme, que en su época anterior existian tantos fueros especiales ya escritos ya consuetudinarios, cuantos eran los Pueblos, Provincias ó Reinos que progresivamente fueran agregándose por conquistas, por tratados ó por voluntarias sumisiones. El Código general tiene pues aceptacion mas favorable, y arraiga con mas prontitud y solidez, en cuanto los materiales para su confeccion se estrechen, en lo posible, de aquellos diversos fueros y costumbres legislativas, utilizando de ellas la parte que una larga experiencia ha comprobado ser útil y me-

jurado la riqueza del pais, con lo cual se conserva además el espíritu de nacionalidad nada propicio á la importancia de estrañas legislaciones, y hábitos injustificados en el propio suelo.

Por esto es que en nuestro humilde concepto no debe el Código civil plantearse sin que preceda la mas detenida discusion de todos sus artículos ante los cuerpos colegisladores, para que los delegados de las diferentes provincias de la monarquia puedan ilustrar obra tan interesante, dando á conocer las disposiciones y prácticas vigentes en su respectivo territorio, y las ventajas de su adopcion. Un debate amplio y concienzudo produciria tambien el resultado de precaver frecuentes aclaraciones, adiciones, y reformas, que ordinariamente ocasiona la observancia de la nueva legislacion con grave daño de muchas familias, cuyos intereses ó designios pueden quedar lastimados, sin posible reparacion. Conviene por cierto tener muy presente que las leyes civiles no se prestan tan facilmente á ensayos, como las administrativas y de otras clases y por ello es que no desearamos que se lanzara esta vez el gobierno en el atajo siempre peligroso de las autorizaciones.

La evidencia de estas verdades, y la recordada utilidad, de que la opinion pública quede oportunamente preparada para un cambio de tan inmensas consecuencias, nos ha movido á presentar algunas observaciones conducentes á dicho objeto, y que atendidos los cuantiosos intereses que pueden verse comprometidos, confiamos que serán recibidas con indulgencia.

Rogamos nuevamente que se tenga presente que no es nuestro intento el de ofrecer estensos y luminosos discursos sobre las infinitas cuestiones que se deciden en un Código Civil y si únicamente el de recordar algunos artículos cuya disposicion requiera por lo menos ser meditada y examinada, dedicando mayor aunque no muy dilatada esplicacion con respeto á los que se ostentan en desacuerdo con nuestros fueros y costumbres provinciales, puedan ocasionar grave alteracion en los elementos de nuestra prosperidad ó en el régimen interior de las familias. Esclarecer ampliamente la materia é ilustrarla segun los principios de la ciencia, es trabajo que confiadamente nos prometemos de los cuerpos científicos que se ocupan de este grandioso asunto; recordarles aisladamente ciertos inconvenientes y dificultades que nos ha sugerido la lectura del proyecto, hé aquí el objeto único que nos proponemos en el breve espacio á que van á contraerse nuestras tareas.—J. B. R.

Idem 9.

Llegada.—A las 6 de esta tarde ha entrado en esta ciudad el Excmo. señor Capitan General, de regreso de su expedicion á la alta Cataluña.

(*Actualidad*.)

Idem 11.

A continuacion insertamos una carta de Valencia escrita por persona muy competente en la materia, en la que se da cuenta de los notables preparativos que se hacen para llevar prontamente á cabo la obra de aquel puerto. Estamos acordes con el autor de la correspondencia sobre la importancia que va á adquirir aquella hermosa capital y hallamos muy nobles sus aspiraciones para que dentro de pocos años se convierta, segun dice, en otra Marsella. No obs-

tante, nos permitiremos observar, que como el crecimiento de esta ciudad ha obtenido en parte con el desmérito que ha sufrido Burdeos, tendrá buen cuidado Barcelona de que la analogía no sea igual en este punto. El comercio catalán cuenta con larga experiencia, con capitales de consideración y con una actividad y constancia proverbiales, circunstancias todas que bastarán así lo esperamos, para que no decaiga del punto culminante que ha alcanzado Valencia, mas afortunada por ahora que la antigua capital del Principado, contará dentro de poco con una magnífica vía férrea que llevará sus productos con baratura al centro de la monarquía, pero no dudamos que este estímulo será sentido por nuestros compatriotas, quienes no dejarán de llevar á efecto las obras necesarias para colocarnos en situación igualmente ventajosa, realizándose los proyectos con mayor celeridad á medida que los adelantos de la vecina concurrencia le sirvan de apremiante aguijón. Aprovechando los poderosos elementos que contamos para salir vencedores, al paso que celebraremos las gloriosas conquistas de la nueva rival, confiamos que la reina del Turia no quitará á Barcelona el glorioso estandarte que sus naves ostentan de reina del Mediterráneo.

Dice así la carta fechada en 6 del actual.

Por Real orden se ha mandado que la diputación provincial nombre á dos de sus individuos para que formen parte de la junta del puerto, reuniéndose á lo menos una vez cada semana é inspeccionando las obras aquí y en Cullera. En la pedrera de este punto trabajan mas de mil hombres preparando piedra para cuando lleguen los vapores de arrastre: en el día pasa de un millón de quintales la que hay prevenida para trasladarla á esta playa: aquello es una colonia formal, en el cabo de Cullera se ha establecido un hospital con un médico cirujano con el sueldo 5000 rs., se ha formado un puerto para la seguridad interina de los buques que han de conducir la piedra y de las cinco dragas de desarenado, gánguiles y demas que estarían en este puerto espuestos á una pérdida segura no teniendo el abrigo en el Cabo. La obra es colosal y los que vivan una docena de años verán á Valencia convertida en otra Marsella, depositaria de todo lo que entre por el estrecho en el Mediterráneo.

La esplanación del ferro-carril llega á Játiva y la construcción próxima de los puentes y cantarillas será la señal de su explotación. El del Grao sigue dando grandes productos. El trazado hasta Almansa no tardará y el de Madrid avanza rápidamente.

(Diario de Barcelona.)

SEVILLA 3 de junio.

No hay oposición capaz de resistir á la fuerza imperiosa de los hechos, por robusta y decidida que se la considere. Mientras que la disputa se sostiene en las regiones abstractas de la metafísica, el entendimiento, alucinado por las bellezas teóricas, ó seducido por el interés que todo lo disfraza á nuestra vista, puede rechazar la luz de la demostración en la segura confianza de que, aunque las pruebas sean muy claras, no habrá medios de vencer con la violencia su albedrío. Pero cuando la teoría se justifica con repetidos hechos, y estos hechos se hallan al alcance de la comprensión mas limitada; cuando basta tener sentidos para percibir las

ventajas de una doctrina inapelable de lo que se cuestiona, entonces el sofisma llega á hacerse imposible, y es necesario ceder á la evidencia, ó resignarse á pasar por estúpido, terco y mal intencionado.

Todo el mundo sabe las acaloradas disputas, á que ha dado lugar en el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda el sistema del libre cambio. Los torys le combatían, como destructor del monopolio á que debe en aquel país su excesiva influencia la aristocracia: los wighs, por el contrario, le sostuvieron siempre, no solo como un principio económico, análogo al sistema político que ellos defienden, sino también como una doctrina productora en su práctica de inmensos beneficios al comercio y á la industria nacional. El éxito mas brillante y decisivo á venido á hacer ver que esta última opinión no era un sueño quimérico de los protectores del libre cambio. La experiencia de un decenio, consagrado al examen práctico de este sistema expansivo, justifica completamente la teoría y da un resultado muy superior á las esperanzas mas lisonjeras que hubiesen podido concebirse: la baja de 12.200,000 libras esterlinas, deducida anualmente al presupuesto de contribuciones. ¿Y qué se ha seguido de aquí? Que como en Inglaterra hay lo que se llama amor patrio, y las miras del partido no se sobreponen nunca al grande, al inmenso interés del procomunal, los hombres mas notables del torysimo, como el ilustre Sir Roberto Peel á la cabeza, se han visto obligados á aceptar el sistema del libre cambio, renunciando generosamente sus preocupaciones de bandería para no perder la popularidad, que es el único elemento de vida pública en los países regidos por el último, por el verdadero gobierno representativo.

Pues si queremos acabarnos de vencer de las ventajas indisputables del libre tráfico sobre el monstruoso sistema proteccionista, origen del abatimiento de la industria y del recargo extraordinario de los impuestos directos que causan la ruina de los míseros contribuyentes, no tenemos que hacer otra cosa sino comparar el estado calamitoso en que nos encontramos con el risueño, próspero y floreciente de la Inglaterra. Mientras allí se reducen las cargas públicas en la enorme proporción de 12.200,000 libras esterlinas anuales, entre nosotros crecen las gabelas sin que por eso se disminuya el déficit, que mas temprano ó mas tarde habrá de conducirnos, faltos de crédito, á una deplorable y ruinosa bancarota. ¿Y qué diremos de las trabas, gravámenes y vejaciones que son consecuencia necesaria del principio económico restrictivo? Que es imposible prospere el comercio donde no puede ejercer su acción libre y desembarazadamente, como exige su naturaleza: que hay medios hábiles para que la industria tenga el debido desarrollo donde ademas de no existir el estímulo de la competencia por la desproporción enorme de los aranceles, están las primeras materias tan recargadas: que la agricultura nunca llegará á florecer por último, entre nosotros, mediante que los frutos carecen de la exportación necesaria para algunos puntos de menos costosa salida, no encuentren mercados en que consumirse por el aislamiento en que nuestro sistema prohibitivo nos mantiene con los grandes centros comerciales del mundo. Así es el orden político como el económico, nosotros solo concebimos fuerte y prós-

pera á la nación que obtiene la dicha de verse regida por instituciones libres.

(Porvenir.)

VILLANUEVA Y GELTRÚ 8 de junio.

Ayer serian cosa de las 6 1/2 cuando estalló una tormenta sobre nuestras cabezas, que si bien no fué muy duradera, no por esto dejó de ser menosa seria. Reinó el levante durante algun tiempo y las negras nubes, cargadas de electricidad que nos trajo, descargaron entre una recia salva de rayos y truenos un diluvio espantoso, despues de haber durado unos veinte minutos en seco y con señales precursoras de piedra. A Dios gracias no fué así. Empero tenemos que lamentar la fatal desgracia de haber caído algunos rayos en nuestras cercanías causando uno de ellos en el pueblo de Cubellas la muerte de dos niños. El tal aguacero creemos que poco bien puede haber producido á los viñedos, así como habrá redundado en algun perjuicio del trigo tan próximo á la siega.

CIUDAD-REAL 1º de junio.

Aunque se hacia mucho esperar el agua, ha venido todavia á tiempo de mejorar los trigos, cuya cosecha será buena, y la cebada abundantísima.

Las olivas y vides tambien presentan risueñas esperanzas; ¡quiera el cielo no contrariarlas, por cualquiera de estos azares á que está espuesto el pobre labrador!

Parece cosa seria lo del camino de hierro desde Alcázar á esta. Así al menos lo persuade la presentación en esta ciudad del ingeniero don Juan Mariátegui, á quien hemos visto estos días reconociendo por sí mismo los terrenos del trayecto y designando el punto en que ha de colocarse la estación que se ha fijado cerca de la era del Cerrillo, á la derecha del camino para Miguelterra, por donde y por Almagro creen algunos que debe pasar, suponiendo otros que será por Carriou, Torralba y Daniel ó sus inmediaciones.

(Actualidad.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 1º de junio.

—Está fijada para los primeros días de setiembre la inauguración del camino de hierro de Burdeos.

—Se habla de un nuevo viaje de Mr. de Lamartine á sus propiedades del Asia menor.

—Sobre la llegada á Inglaterra de los señores duques de Montpensier se lee lo siguiente en el Sun: SS. AA. RR. llegaron, como se ha dicho, el jueves Duvres para visitar á los augustos parientes del duque. La ex-reina de los franceses con el príncipe de Joinville y el Sr. Instntriz, embajador de España, lo habían efectuado en un tren de la primera hora de la mañana para recibir á los ilustres viajeros. A las ocho y media de la mañana entraron estos en el puerto á bordo del paquete belga Camino de hierro. La reina Amalia que aguardaba en el muelle con el empajador español, se adelantó para abrazar al duque su ijo, de quien se habia separado pocas semanas despues del triste destierro que alejara de Francia la familia de Luis Felipe. Despues del desembarque de los reales personajes, pasaron por un corto rato á una fonda, trasladándose en seguida en un tren especial á Claremont.

Idem 2.

En el «Moniteur» aparecen varios nombres de prefectos, subprefectos y consejeros, y el de muchos generales para pasar una revista de inspección á todo el ejército.

Idem 3.

Escriben de Nápoles en 20 de mayo. La escuadra francesa de evoluciones despues de haber pasado seis días en Nápoles, se dirige á Palermo en donde hará igualmente una corta detención. De Palermo se dará á la vela para Tunez y Argel en donde deberá hallarse el 15 de junio, en cuyo punto hallará los víveres que se le han remitido desde Tolon, para completar hasta cinco meses sus provisiones, antes de entrar en el Océano, en donde debe acabar la campaña de otoño, por Cádiz, Lisboa y Brest. Se dice que la escuadra se reforzará con los navios el Carlo Magno, y el Duquesclin.

—Nuevas y numerosas dimisiones de funcionarios que se niegan á prestar el juramento que la Constitución Buonapartista les impone deben añadirse al catálogo de las muchas de que se ha dado ya cuenta. Varios periodicos de los departamentos han recibido del prefecto el primer quien vive.

El Moniteur publica el escrutinio sobre el proyecto de ley que abre un crédito suplementario de 368,000 francos para mejorar la Sologne.

Idem 8.

La cuestión del Constitutionnel y el Moniteur ó, por mejor decir, de M. Granier de Cassagnac y el presidente de la República, empieza á ser interesante. El redactor del Constitutionnel publicó varios artículos contra la Bélgica, indicando que antes de abordar la cuestión habia explorado la opinión y voluntad del príncipe presidente. El Moniteur del 6 ¡manifiesta que el presidente no concede á ningun periódico mas que al que tiene el carácter oficial, el derecho de hablar en nombre de su persona. El Constitutionnel se rehela contra semejante manera en desmentirle, y entra en íntimos detalles en apoyo de lo que dijo en sus artículos y sostiene ahora.

En 5 de junio. El castillo de Eu ha sido ocupado á viva fuerza esta mañana. El conserje se ha denegado á abrir á pesar de las tres intimaciones de la Autoridad, contestando que no reconocia mas dueño que el duque de Nemours. La puerta ha sido forzada y un uquier acompañado de gendarmería ha tomado posesión del castillo en nombre del Estado.

Parece que el duque de Nemours habia dispuesto la venta del mobiliario que es de gran valor, señalando para este acto el día 7. Este mobiliario no podrá venderse ya porque ha dejado de estar en su poder.

VIENA 2 de junio.

Hoy ha tenido efecto la promulgación de la ley sobre imprenta, cuya libertad queda para lo sucesivo sometida á muchas restricciones.

Esta ley ha sido vaciada en el mismo molde que la francesa y que la española.

El conde de Chambord ha salido con su esposa para la Alta Austria. Permaneció algun tiempo en las posesiones del Duque de Blacas.

CRISTIANIA 27 de mayo.

Desmontando un terreno cerca de Horten, á una legua de esta capital se

han encontrado los restos y quillaje de un buque, los esqueletos de un hombre, de dos caballos y de un perro, la hoja de una espada, una hacha de armas el pie de un vaso de vidrio y otros pequeños objetos desfigurados, por la oxidacion.

Estos restos se atribuyen al célebre Magret, pirata noruego del siglo X, que insiguiendo la costumbre de sus predecesores, se haria enterrar con su buque, sus armas y sus animales domésticos.

ITALIA.

ROMA 24 de mayo.

Mr. Murray desde Roma ha sido trasladado á Ancona, donde el cónsul ingles ha solicitado inútilmente tener con él una entrevista. El fallo de la causa no era aun en Ancona conocido pero Mr. Moore le conoce, y si se piensa en egecutarlo, el cónsul se opondrá á la ejecucion protestando contra ella vigorosamente.

Idem 27.

Sabido es que el jóven Eduardo Murray y el coronel Cavonne, victimas de la venganza del partido clerical, fueron trasladados en posta á Ancona, mientras los otros coacusados comprendidos en la sentencia van en carros y tardarán al menos doce dias en llegar á su destino. Debiamos creer que la impaciencia clerical habia apresurado la ejecucion de la sentencia, pero segun parece ninguna orden se ha recibido acerca del particular en Ancona.

La madre de Murray y la esposa de este, con su pequeño hijo en brazos, fueron á arrojar á las plantas de Su Santidad en el dia de ayer, en el momento de entrar en su carruaje. "Señor, tened piedad de una madre desgraciada y concededle la vida de su hijo," exclamó la infeliz, con toda la anergia del amor maternal, mientras el inocente niño alargaba sus angelicales manos pidiendo la vida de su padre. Pio IX pareció profundamente conmovido, y trató de tranquilizar á la desgraciada familia de Murray con un gesto de su mano y una bondadosa sonrisa.

NÁPOLES 25 de mayo.

El dia 13 sobre las tres de la madrugada en la ciudad de Regio, hubo un fuerte terremoto que duró unos tres segundos. Despues de 40 minutos, volvió á repetirse cuatro veces consecutivas, pero no tan fuertes como la primera. La poblacion asustada salió al campo, y no volvió á entrar en sus habitaciones hasta que fue de dia.

NEW-YORK 22 de mayo.

La república de Nueva Granada ha declarado la guerra al Perú y al Ecuador. (Actualidad.)

HAITI.

El 18 del pasado tuvo efecto en Puerto-Príncipe la coronacion de Fausto I y de su augusta consorte, elevada á tan alto rango desde la triste condicion de vendedora de pescado, que fué su ocupacion primitiva, segun refiere la crónica de aquel pais. La ceremonia fué una completa parodia en su clase: tanto los oscuros consortes, cuanto los príncipes, nobles tropas y pueblo hicieron todo lo posible por remediar hasta en los gestos y acciones mas indiferentes lo que la historia refiere de las coronaciones de los reyes ungidos bajo el

principio del derecho divino. La corona, los trages, los cetros, todo ha sido fabricado en Paris espresamente para sus magestades, y cuando llegaron al puerto fueron recibidos con salvas y repiques, y conducidos á palacio en medio de las tropas, donde permanecieron depositados con centinelas de vista hasta el momento de usarlos. Su coste, dicen, no merecia tan esquisitas precauciones, pero era necesario aparentarlo para que nada faltase á la pantomima. No habiendo edificio en la ciudad capaz de contener á los espectadores, se construyó una gran tienda, donde se erigió el altar en que debian officiar el vicario general y veinte sacerdotes: despues de la bendicion de la corona, los cetros, anillo, espada, etc., el presidente del tribunal supremo presentó la constitucion al emperador, y sobre los sagrados Evangelios le tomó juramento de cumplirla y sostenerla. Acto continuo puso la corona sobre la augusta frente, y al grito de "Viva el emperador Faustino II" repetido por diez ó doce mil espectadores, terminó la ceremonia de aquel dia, el cual queda desde entonces declarado como de gran fiesta nacional.

SS. MM. han repartido, como era natural, cruces y condecoraciones con tal profusion, que hasta los cónsules de Inglaterra y Francia han sido agraciados con la muy distinguida orden de Faustino I. Parece que estos caballeros se han hecho dignos de tan alto honor por haber contribuido con algunas joyas al adorno de la diadema de la emperatriz, que estaba celosa porque la de su marido relumbraba mas, y no queria prestarse á concurrir á la ceremonia mientras no fuese tratada bajo el pie de estricta igualdad. Terminadas de este modo las disenciones de palacio, pudo ya verificarse el acto de la coronacion. Los extranjeros que lo presenciaron, dicen que en ningun teatro del mundo se ha representado jamas una farsa mas interesante que la tal coronacion.

(Barcelones.)

PALMA.

Recordamos que por el artículo 23 de la Compilacion municipal se prohíbe amontonar estiércol en el recinto de esta ciudad y fuera de la muralla á menor distancia de cien pasos de los caminos. Y este recuerdo nos hace caer tambien en la observacion de que está en completa inobservancia aquel artículo, de que se infringe por completo y con escándalo. Esta infraccion en el tiempo presente, en la estacion de calor, es menos disimulable, no puede consentirse. No solo se observan montones de estiércol, depósitos de este, á las inmediaciones de las murallas, tocando los caminos, sino que pueden verse aun dentro de esta ciudad, los cuales despiden un fetor terrible en grave perjuicio de la salud pública. No podemos creer que esto suceda con el consentimiento y tácita aprobacion de la autoridad y por esto se lo manifestamos con la confianza de que pro-

curará con toda la brevedad posible desaparezcan estos focos de enfermedades.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* y *Diario* nada publican de redaccion.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN VITO, SAN MODESTO Y SANTA CRESCENCIA MART.

Nació san Vito en la ciudad de Mazara en el reino de Sicilia. Su padre llamado Hylás era gentil y contra cuya voluntad se bautizó. Siendo ya de doce años despreció con incomparable valor los tormentos de los tiranos. Viendo su padre y el prefecto Valeriano que nada aprovechaba para apartarle de la fé de Cristo intentaron usar con el santo niño de todo rigor, pero Dios lo embarazó por medio de Modesto y Crescencia que le habian criado, trasladándose á Nápoles y vivido mucho tiempo cerca de un rio. Por último mandados prender por el emperador y despues de haber padecido varios tormentos fueron llevados por un ángel junto al rio Silario y alli dieron sus almas á Dios á los 15 de junio de 303.

La misa en honra de los santos: la oracion Ecclesiae tuæ, etc.

La epístola: Justorum animæ, etc. del capítulo 3º del libro de la Sabiduria.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana en la iglesia parroquial de San Nicolas se celebrará la festividad del Corpus en la que habrá misa solemne con música y sermón, siendo el orador D. Juan Angelo Torrens Pro., y á las cinco de la tarde se llevará el Santísimo Sacramento en triunfo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer, Hoy, and future hours.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 37 ms. Pónese.... á las 7 " 23 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 59 ms. 52 s.

AVISOS

oficiales.

Comision provincial de instruccion primaria de las Baleares. En cumplimiento de lo prevenido en el ar-

tículo 10 del reglamento de 18 de junio de 1850, esta comision ha señalado el dia 12 de julio próximo para principiar los exámenes ordinarios para obtener los títulos de maestros de instruccion primaria elemental.

Concluidos tendrán lugar en segunda los de maestros.

Los aspirantes deberán presentarse con tres dias de anticipacion con los documentos prevenidos. Palma 12 junio de 1852.—El presidente.—José Manso.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, Srio.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 21 de los corrientes á las once de su mañana en los estrados de este juzgado para la subasta de una cuarterada de tierra planteada de olivos y algarrobos de pertenencias del predio *Son Segui* del distrito de la villa de Andraitx propia de Baltazar Alemañy. Palma 14 de junio de 1852.—P. M. de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

Avisos particulares.

Ayer se perdió una pul-

sera de oro con terciopelo negro yendo desde la calle de Apuntadors, Borne, Mercado, calle del *Forn Fondo*, Capuchinas, calle de los Angeles hasta Santa Magdalena. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverla á su dueño se le gratificará competentemente. En esta imprenta darán razon.

Acaba de llegar á esta

capital el marmolista Lagrange con una coleccion de mármoles blancos finos, que pueden servir para toda clase de mesas hasta 15 palmos, para chocolaterias, para cómodas, y para otros muebles en que por adorno se emplee el mármol; tambien se gravarán losas para sepulcros y se construirá cualquier pieza de arquitectura. En el Borne tiene su despacho.

Se vende una carretela

y un birlocho recién llegados de Barcelona. Dará razon el carpintero de la calle del Sol.

RETRATOS.

El acreditado retratista al daguerreotipo D. Mariano Bellver cuyos trabajos han merecido los elogios de todas las capitales de la península participa que el sábado 19 del corriente junio será su marcha para la ciudad de Barcelona; espera que durante los pocos dias que le restan de permanencia en Palma, el público mallorquin se utilizará de sus conocimientos en este arte. Seguirá viviendo hasta su marcha en la fonda de las Tres Palomas.

LIBRERIA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

Se ha recibido POMADA de jazmin y rosa, de superior calidad, de la mas acreditada fábrica de Sevilla.

FOSFOROS DE ESTAERINA de candelilla, que en nada ofende al olor, al tiempo de encenderlos. Estos fósforos no generalizados aun, superan en calidad á cuantos inventos hay conocidos hasta el dia.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro sin cloruro de cal y que en nada perjudica al pecho. Este papel de las acreditadas fábricas de Victoria y de Martinez de Outeniente, que lo hay con cola y sin ella, nada deja de desear á los fumadores pues á mas de ser superior, este último, reúne la comodidad de poder encenderse un cigarro al simple tacto del fuego.



Funcion para mañana.

Se anunciará por carteles.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.